



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-18-CM13
ADQUISICION DE Y SILLAS ESCRITORIO OFICINAS
PRIMER PISO.

Vallenar, 14 de Enero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 189

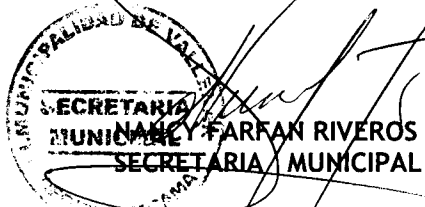
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 09 de fecha 09 de enero de 2013 de Secretaria Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-18-CM13 Adquisición de Sillas Escritorio Oficinas Primer Piso a Empresa Metalurgica Silcosil Limitada Rut 79.909.150-k por la suma de \$179.297.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compra al Item 215-29-04-000 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/mmc.-

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS